

PROGRAMA DE GOBIERNO

**JAIME MENA BUENAÑOS
ALCALDE 2008 – 2011**

“CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO”

PUEBLO RICO, AGOSTO 6 DE 2007

“CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO”

PRESENTACION

Apoyado en la realidad social existente en el municipio de Pueblo Rico, es necesario impulsar e implementar una propuesta de gobierno, ahincada en múltiples fuerzas vivas del municipio que logren converger en la búsqueda del progreso y el desarrollo integral del municipio de Pueblo Rico.

MISION

Conformar una Administración Municipal que actúe como institución social por excelencia: legítima, transparente, responsable y abierta al permanente escrutinio, fiscalización e intervención por parte de la ciudadanía; comprometida – responsabilizada en el firme propósito de servir a la comunidad para lograr la prosperidad, convivencia pacífica, bienestar general y elevar la calidad de vida de todos los habitantes.

VISION

Finalizado mi gobierno, Pueblo Rico será un municipio donde se ha logrado combatir, en un alto porcentaje, las penurias económicas o sociales y las desventajas de diversos sectores, grupos o personas; habiéndose construido las condiciones indispensables para asegurar a todos sus habitantes una vida digna dentro de las posibilidades económicas a su alcance.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pueblo Rico.

PROGRAMA DE GOBIERNO

EDUCACION

La educación es un derecho - deber fundamental de los individuos y una condición necesaria para el desarrollo integral de las personas, ya que ofrece mejores posibilidades para acceder al empleo, a la participación política, a los servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología.

Teniendo en cuenta el inventario de actores involucrados en el sector educativo, el Plan de Desarrollo del gobierno anterior, el Plan Educativo Municipal, Docentes, estudiantes y padres de familia; puede verificarse que en el municipio se presentan diferentes situaciones que afectan notablemente la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio educativo. Lo anterior, debilita todos los procesos, perturba el nivel académico de los estudiantes y les quita fuerza para llegar a las comunidades a responder sus expectativas.

La principal problemática que se presenta en el municipio con relación a la educación es la debilidad en el sistema educativo fundamentada en tres aspectos relevantes que son, la baja calidad de la prestación del servicio educativo, la insuficiente cobertura educativa y la débil articulación del sector educativo con las expectativas de desarrollo del Municipio.

Otro de los aspectos que afecta la calidad en la prestación del servicio educativo es la deficiente infraestructura física y tecnológica en un alto porcentaje de los Centros Educativos dada por la poca asignación de recursos; las escasas innovaciones educativas; la subutilización de los espacios escolares, las ayudas tecnológicas y didácticas y la desarticulación de la teoría con la práctica marcada por las deficiencias que tiene los Centros Educativos.

La insuficiente cobertura educativa tiene gran incidencia sobre la problemática educativa del Municipio, este factor está asociado a los problemas de orden público existentes en el Municipio, la falta de conciencia de la importancia de la educación en el individuo y la situación de pobreza y violencia permanente.

La débil articulación del sector educativo con las expectativas de Desarrollo del Municipio es otra causa que incide directamente en la actual situación de la educación municipal; ésta desarticulación es generada, a su vez, por los limitados convenios interinstitucionales con entidades de educación superior y del sector productivo, los frágiles procesos de construcción participativa del PEI y del PEM debido a que no hay un amplio conocimiento de la normatividad vigente por parte de la comunidad, además de la no pertinencia entre el desarrollo del Municipio y el plan de estudios implementado dada por la carencia de un diagnóstico que ubique

la educación dentro del contexto social, cultural y político del Municipio; razones suficientes para que las modalidades educativas que se ofrecen no den una respuesta satisfactoria a las ofertas laborales y menos aún contribuyan a generar sentido de pertenencia entre la población y coherencia entre la aplicación de los fines y medios educativos y la realidad municipal.

La problemática educativa descrita produce efectos tales como la baja exigencia de los educadores a sus alumnos, educadores sirviendo en áreas diferentes a las de su formación, la pérdida de protagonismo del estudiante y del docente, la desigualdad en el acceso a las oportunidades, el analfabetismo y la falta de un campo de acción laboral favorable de acuerdo a su capacitación; los cuales son generadores de modelos de organización educativa que no satisfacen a los estudiantes, a los padres de familia y a la comunidad en general.

ESTRATEGIA

- Dotar los Centros Educativos de herramientas tecnológicas y didácticas adecuadas para su buen desempeño.
- Reorganizar el sector educativo en todos los niveles.
- Hacer un adecuado seguimiento y evaluación del desempeño del personal administrativo y docente.
- Articulación del sector educativo con el sector productivo.
- Revisión de los PEI y de los PEM para definir ajustes.
- Creación de mesas de trabajo para garantizar la construcción colectiva de ajustes al PEM y a los PEI y su articulación con el sector productivo.
- Organizar mesas de trabajo con el sector productivo y educativo para definir metodologías de elección de la modalidad de acuerdo a la visión de desarrollo y motivar la comunidad educativa para hacer la elección de dicha modalidad con conocimiento de causa.
- Realizar un diagnóstico de probabilidades de inserción de la población estudiantil en el mercado laboral del municipio de acuerdo a sus conocimientos y que ubique la educación dentro del contexto social, cultural y político del Municipio.
- Establecer convenios que le permitan a los estudiantes y egresados practicar y desempeñarse en la vida laboral y productiva del Municipio.
- Garantizarle sostenibilidad y crecimiento a los programas de cobertura educativa

SALUD

La acción que hoy deben cumplir los Municipios frente a la salud es más que la sola prestación de los servicios médicos y asistenciales ya que una población

sana no es aquella sin enfermar, es la que goza de condiciones de vida favorables para su desarrollo personal y social. Las funciones y competencias del Municipio, en relación con los servicios de salud, se enmarcan en las políticas generales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Actualmente el Municipio de Pueblo Rico presenta un deficiente desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Esta problemática es generada principalmente por tres causas fundamentales que son el inequitativo acceso a los servicios en salud; el poco impacto generado con las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inexistencia e inoperancia de los espacios de participación social en salud; lo cual, finalmente, afecta directamente las condiciones de salud de los habitantes del Municipio.

Entre los habitantes del Municipio aún permanece el concepto de medicina curativa y no se ha logrado avanzar mucho en la interiorización del concepto de medicina preventiva. Es por esto que en nuestro medio no se le da la importancia que merecen las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; situación que se agudiza por la ineficiencia en los procesos educativos realizados como parte de las acciones de promoción y prevención.

La participación de los actores sociales en las actividades de seguimiento, vigilancia y control a los procesos de salud dados en el Municipio ha sido muy precaria.

El proceso de dirección, vigilancia y control del Sistema Municipal de Salud se encuentra debilitado por la carencia de un sistema de información completo e integral que permita tener un diagnóstico claro y actualizado de la población y de la situación de salud del Municipio.

El deficiente Desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud produce efectos directos e indirectos que apuntan al deterioro de la calidad de vida de los habitantes, como son el incremento en la morbi – mortalidad, la desnutrición, el incremento poblacional descontrolado, las inadecuadas condiciones de salud y la poca credibilidad que hoy tienen las instituciones prestadoras y administradoras de los servicios en salud.

ESTRATEGIA

- Gestión de recursos Municipales, Departamentales y Nacionales para aseguramiento de la población en salud, para inversión en infraestructura, recurso humano y nuevas tecnologías que mejoren la calidad en la prestación de los servicios.
- Implementación de Escuelas Saludables.
- Formulación de Políticas Municipales Saludables.

- Realización de programas masivos de atención y educación en salud.
- Realización de investigaciones de campo y seguimiento a enfermedades y factores de riesgo.
- Asesoría, capacitación y acompañamiento por parte de un grupo interdisciplinario, a través de la suscripción de convenios con Universidades y otras instituciones.
- Elaborar una propuesta de reacomodación institucional que permita ampliar la cobertura y enfocar la atención en salud a la satisfacción de las necesidades reales de la población y el perfil epidemiológico del Municipio.

VIVIENDA

El artículo 51 de la Constitución Política de Colombia dice: “Todos los Colombianos tienen derecho a una vivienda digna.

El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas”.

De otro lado, el derecho a la vivienda, que forma parte de los Derechos económicos, Sociales y Culturales, es un componente esencial del Derecho Humanitario Internacional.

Una vivienda no sólo es una estructura de adobe, cemento y arena; es ese lugar cálido y amoroso donde se comparte la familia, padres, hermanos, abuelos y amigos; es allí donde se cultivan sueños, valores y se forman los individuos para convivir en la sociedad.

Un techo inadecuado e inseguro amenaza la calidad de vida de los individuos, atentando directamente contra su salud física y mental. En otras palabras la violación del derecho a una vivienda niega la posibilidad de una vida digna.

A pesar de que este derecho se encuentra bien definido, existe una gran distancia entre las palabras y los hechos. Nuestro Municipio no es la excepción, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda es uno de los problemas identificados por la comunidad como una de las necesidades más apremiantes.

La situación descrita anteriormente genera efectos como el hacinamiento, lo que se evidencia al encontrar hasta 4 grupos familiares conviviendo en una misma casa que generalmente es la de los padres, con sus hijos o hijas y estos con sus respectivas familias. El desplazamiento es otro efecto asociado al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, ya que muchas familias al no tener recursos

económicos para mejorar o adquirir su vivienda prefieren irse a otros municipios cercanos a conseguir los recursos y en la mayoría de los casos no regresan.

Otro de los efectos es el incremento en las enfermedades respiratorias, virales y enfermedades infecciosas asociadas al deficiente estado de la vivienda y a la carencia de hábitos higiénicos de las familias lo que finalmente redundará en el incremento del deterioro social en nuestro municipio.

ESTRATEGIA

- Propiciar asesorías, asistencia técnica y acompañamiento permanente en construcción, mejoramiento y remodelación de viviendas, igualmente en la implementación de nuevas técnicas constructivas, todo esto conforme a la reglamentación vigente.
- Generar programas de difusión y sensibilización a todos los sectores sobre las exigencias y requisitos reglamentados por la Oficina de Planeación Municipal para la construcción y remodelación de viviendas sin afectar su cultura y costumbres.
- Promover el aporte de la comunidad representado en mano de obra no calificada, transporte de materiales y recursos económicos en el mejoramiento de vivienda como cofinanciación y requisito para acceder a los programas de vivienda.
- Gestionar proyectos de cofinanciación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la construcción y mejoramiento de vivienda.
- Procurar la cofinanciación de recursos con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para el desarrollo habitacional beneficiando a las familias más desprotegidas.

SERVICIOS PUBLICOS

Para que los programas de vivienda tengan un impacto social positivo y contribuyan a alcanzar mayores niveles de bienestar entre la población se requieren generar paralelamente proyectos que permitan incrementar la cobertura en los servicios públicos domiciliarios tanto en la zona urbana y rural con tarifas justas y equitativas establecidas a partir de la realidad socio – económica de la población.

ESTRATEGIA

- Ajustar las tarifas de servicios públicos a una real estratificación socioeconómica de los habitantes del municipio.
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

DINAMICA SOCIAL

De acuerdo a la reflexión conjunta y participativa de representantes de cada sector social, esta situación tiene su origen en unas causas específicas que involucran a cada grupo poblacional; sin embargo, el Municipio carece de datos claros y concretos que permitan visualizar la dimensión actual de la problemática social que viven los habitantes del Municipio.

El Tejido Social, entendido como la red de relaciones en la que se involucran los diferentes actores, grupos, instituciones y, en general, todo ser humano que de manera individual y/o colectiva busca alcanzar niveles adecuados de bienestar que garanticen unas condiciones de vida digna y equitativa; viene presentando en nuestro Municipio un deterioro gradual y progresivo que se evidencia en la presencia de diversas problemáticas existentes en cada uno de los grupos poblacionales como son infancia, juventud, adultos, mujeres, discapacitados, adultos mayores, entre otros.

Teniendo en cuenta esta condición, se establece que la principal problemática social presente en el Municipio es que existen inadecuados niveles de bienestar en la población; situación que se agrava aún más por la actual crisis económica y el alto costo de los servicios públicos.

La situación de abandono y desprotección a la población vulnerable como son los discapacitados, los desplazados y las víctimas del conflicto armado incrementan la inequidad en el acceso a los bienes y servicios sociales.

Los inadecuados niveles de bienestar en los habitantes son generados por causas como la inoperancia del Consejo Municipal de Política Social, lo cual es generado por la inadecuada construcción de proyectos de vida en los jóvenes, el deterioro familiar, la no cultura de derechos y deberes de la población infantil, sumado a la falta de oportunidades.

A su vez estas causas están incididas directamente por otros factores como la presencia de violencia al interior de las familias, el incremento del padre y madresolterismo, los altos índices de pobreza, la incapacidad de los padres para orientar a los hijos, la falta de incorporación de una cultura de derechos y deberes, la falta de confianza de los jóvenes en ellos mismos, los escasos espacios de

comunicación entre el joven y el adulto, la desmotivación para participar en los espacios públicos, el desconocimiento de la realidad municipal, la apatía e indiferencia frente a los problemas sociales, la presencia de sentimientos de envidia por el progreso del otro, la falta de sentido de superación, la existencia de una cultura del facilismo y la carencia de procesos y programas de desarrollo comunitario tendientes a organizar las comunidades en torno al trabajo solidario, los escasos programas de atención, la inequidad en el acceso a los bienes y servicios sociales, la marginación, el descuido a la población pobre y vulnerable.

La población joven es altamente vulnerable ante las crisis y situaciones problemáticas, las cuales traen efectos tales como la violación de los derechos, la desnutrición, la delincuencia, la drogadicción y alcoholismo, la falta de respeto y el individualismo.

ESTRATEGIA

- Puesta en marcha del Comité de Atención a Población desplazada y víctima de conflicto armado.
- Elaborar, gestionar y ejecutar un proyecto de rehabilitación a la población discapacitada anualmente.
- Elaborar un diagnóstico de la situación de la población discapacitada..
- Atender el 100% de los casos de desplazamiento reportados durante el cuatrienio 2008 – 2011.
- Estructurar un Plan de contingencia para la atención masiva de desplazamiento forzoso durante los años 2008 – 2011.
- Construcción efectiva de proyectos de vida juveniles.
- Formación de Mujeres Líderes, participativas y productivas.
- Elaborar un programa de atención Integral a adultos mayores y ancianos.
- Incorporación de una cultura de derechos y deberes de la infancia.

CULTURA

Teniendo en cuenta la situación actual se considera que el principal problema en el ámbito cultural del municipio es la debilitada conservación, promoción, creación y divulgación de procesos culturales, generada por la escasez de recursos para la financiación de dichos procesos como resultado de la apatía por parte de las administraciones municipales; la gestión realizada a favor de la cultura ha sido muy deficiente y se ha limitado a algunos esfuerzos particulares de personas de la comunidad, o a la poca gestión de la Administración Municipal.

Por el bajo perfil que ha tenido el artista se desconoce aún el aporte que puede brindar como generador de vínculos sociales y de regenerador del tejido social.

Éste desconocimiento, por parte de la comunidad y de las instituciones, unido a la ausencia de estímulos para los artistas que permitan la creación e investigación, hace que la vinculación a actividades artísticas sea poco atractiva para la juventud y la niñez.

No existe en el momento una memoria histórica del municipio que de cuenta de los valores propios, hay una deficiente planeación y compromiso institucional debido a la ausencia de procesos comunitarios como son la puesta en marcha del centro de historia, la conformación del consejo de la cultura, la creación de un archivo histórico municipal y la creación de un plan de desarrollo cultural.

La ausencia o deficiencia de espacios físicos adecuados para desarrollar actividades artísticas como la danza, la música, artes plásticas, la poesía, el teatro, la cerámica, la pintura; hacen que sea urgente pensar en soluciones al respecto como aporte a la creación y a la difusión cultural.

ESTRATEGIA

- Gestión de recursos con la Empresa privada y el comercio local para la financiación de actividades culturales.
- Promoción de la participación comunitaria en la diversificación de programas de formación y divulgación cultural.
- Constitución de acuerdos con el sector educativo para la implementación de programas artísticos coherentes con los requerimientos municipales.
- Realización de Capacitaciones a monitores culturales.
- Dotación de herramientas y equipos adecuados.
- Fomentar el arraigo y apropiación de la comunidad por el teatro donde se vinculen activamente los adultos.
- Definición y puesta en marcha de estrategias de estímulo al artista como persona y a su obra como patrimonio cultural municipal y regional.
- Reconocimiento académico para los estudiantes que se desempeñan en actividades de creación o difusión artística.
- Gestión para la consecución de una emisora comunitaria

RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Una de las políticas públicas que requiere ser reestructurada con urgencia, es la Política Lúdico deportiva, el sector deportivo ha sido uno de los más desprotegidos y vulnerados, este es sin duda alguna, el problema que enmarca la situación actual de la recreación, la lúdica y el deporte. Como causas generadoras de esta situación se definen principalmente los deficientes procesos de formación y promoción lúdico deportiva que surgen a raíz de la inoperatividad de los centros de iniciación y formación; lo que se traduce en la falta de continuidad en los procesos, ya que no se tienen definidas estrategias y proyectos claros para garantizar su permanencia y a la ausencia de evaluaciones de desempeño a quienes desarrollan esta labor, que permitan detectar las dificultades y a partir de las cuales se formulen planes de mejoramiento.

A esto se suma el poco liderazgo en los procesos en todos los ámbitos.

La desarticulación del sector deportivo con los otros sectores sociales no ha permitido que se desarrollen proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad, con el sector educativo no se han hecho convenios que vinculen estos sectores para que de manera concertada y programada se continúe con los procesos de desarrollo motriz y deportivo de la población escolar, además no se presta el acompañamiento necesario para el desarrollo de los juegos en las diferentes fases.

Los efectos de una política lúdico deportiva sin estructurar se evidencian en el bajo rendimiento de los deportistas del municipio en representaciones a nivel regional, en la inadecuada utilización del tiempo libre y pérdida de valores en la mayoría de los jóvenes, lo que conlleva a que en muchos casos se incrementen los malos hábitos, se aumente el consumo de sustancias psicoactivas y al deterioro de la salud mental y física. Finalmente todo esto redundará en la disminución de los hábitos de vida saludable.

La débil participación comunitaria se evidencia en la ausencia de grupos organizados, clubes deportivos y de las Juntas Municipales de Recreación y Deportes, estamentos responsables de direccionar y dar la intencionalidad de manera participativa de todos los procesos y proyectos que a nivel deportivo se pueden atender.

El déficit cualitativo y cuantitativo en la infraestructura deportiva, especialmente en la zona rural, es una más de las causas que constituyen una limitante para el desarrollo de algunas actividades deportivas, comprometen la integridad física de los deportistas con posibles lesiones.

El poco mantenimiento y adecuación de los espacios deportivos y las limitadas inversiones se deben a los escasos recursos que tiene el municipio para el desarrollo de estas acciones.

ESTRATEGIA

- Formulación del Plan Municipal de Capacitación Lúdico Deportiva.
- Conformación de Centros de iniciación y formación deportiva.
- Adquisición de dotación deportiva.
- Apoyo a juegos interescolares, intercolegiados y del Magisterio.
- Incorporación de las Juntas de Acción Comunal a los procesos deportivos Municipales.
- Mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva.
- Formulación y gestión de proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Vinculación de la comunidad en los procesos de mejoramiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos.

MEDIO AMBIENTE

Los efectos que se generan a partir del deterioro ambiental del Municipio de Pueblo Rico se reflejan en la disminución de la flora y la fauna debido a las alteraciones ocasionadas en los ecosistemas; el incremento de los conflictos sociales y de orden público generados por el uso irracional e indiscriminado de los recursos del municipio como agua, bosques, pisos térmicos y biodiversidad; la disminución en la productividad del suelo como consecuencia del uso inadecuado de los agroquímicos, la erosión y la contaminación y el incremento de enfermedades como consecuencia en la disminución de la cantidad y calidad del agua para el consumo humano. Finalmente el problema del deterioro ambiental junto con sus causas y consecuencias produce como efecto final la disminución de los recursos naturales del Municipio.

Como otra de las causas al problema se presenta la deficiente planeación y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y del desarrollo Municipal, la falta de aplicación de las normas y políticas para controlar el uso eficiente, racional y sostenible de los recursos.

ESTRATEGIA

- Sensibilización a la comunidad urbana y rural para la preservación y conservación de los recursos naturales
- Promover campañas educativas para el manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos y líquidos
- Incluir en los programas educativos institucionales políticas para la preservación y conservación de los recursos y del ambiente
- Vincular las juntas de acción comunal y juntas de acueductos veredales en el desarrollo de las actividades para la recuperación y protección de microcuencas

- Realizar talleres de capacitación a las Juntas administradoras de los acueductos veredales para su fortalecimiento y adecuado funcionamiento.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El sistema vial municipal está constituido por las vías veredales o terciarias que comunican la cabecera municipal con la zona rural, para posibilitar la salida de los productos al mercado y el acceso de la población a los servicios y facilidades que ofrecen las áreas urbanas, constituyendo un sistema capilar que irriga la casi totalidad del territorio Pueblorriqueño.

En vías terciarias, el municipio presenta una baja densidad vial que se traduce en un escaso nivel de cobertura.

A pesar de las dificultades que tiene el municipio en cuanto a la densidad y cobertura vial, el deficiente estado no sólo de la malla vial terciaria, mal estado de los caminos veredales, necesidad de construcción de puentes; también la malla vial urbana se convierte en un problema más por atender, constituyendo la principal causa de este problema la falta de mantenimiento preventivo debido a la escasez de recursos económicos con que cuenta la administración municipal, departamental y de las comunidades que permitan dar un buen mantenimiento a la totalidad de las vías del municipio, la falta de obras de drenaje o los inadecuados sistemas que faciliten la evacuación de aguas lluvias o de escorrentía se convierten en otra de las causas al deficiente estado de las vías, por último se tienen las obras transversales en mal estado y la negligencia de transporte de material de calidad para mantenimiento de las vías terciarias.

ESTRATEGIA

- Vincular la comunidad rural en los trabajos realizados en las carreteras y caminos como la limpiezas de cunetas y vías transversales
- Gestionar recursos de cofinanciación con otras instituciones como el Comité Departamental de Cafeteros, Secretaria de Infraestructura para el mantenimiento de vías.
- Promover convenios con otros municipios o con la Secretaria de Infraestructura buscando optimizar los equipos y maquinaria de la zona en el mantenimiento de las vías afirmadas.
- Optimizar la asesoría y apoyo de la Secretaria de Infraestructura que brinda a los municipios.

AGRO, PRODUCCION E INDUSTRIA

Pueblo Rico es un municipio cuya principal actividad económica es el cultivo de la caña, café, ganadería, cacao, primitivo, chontaduro, borojón, fique, la poca diversidad agropecuaria ha sido un factor determinante para que el Municipio presente debilidad en su sistema económico, los ingresos tanto de los paneleros como de los trabajadores asalariados no son suficientes para destinar parte de la utilidad al ahorro, motivo por el cual no se tiene una cultura del ahorro que permita desarrollar cultivos diversificados que dinamicen la economía Municipal. Pueblo Rico es un Municipio donde la agroindustria no se ha desarrollado, sus productos agrícolas no sufren ningún tipo de transformación que le genere un valor agregado al producto y lo haga más competitivo en el mercado ya que no se cuenta con los recursos logísticos, financieros y humanos para el montaje del proceso agroindustrial; esta situación se da por factores como las pocas posibilidades de crédito de la población y la poca asesoría que en este campo se le brinda a la comunidad, exceptuando la caña, siendo este renglón fundamental para el equilibrio económico en la población de bajos ingresos.

ESTRATEGIA

- Educar a la población sobre la importancia que tiene la diversidad de cultivos en la seguridad alimentaria de las familias pueblorriqueñas.
- Liderar procesos de capacitación que mejoren la calidad en la producción de, caña, cacao, café, chontaduro, primitivo y borojón.
- Mejoramiento y tecnificación de cultivos de caña y trapiches paneleros.
- Integrar La Secretaría de Agricultura y entidades afines a los procesos de comercialización de los productos del Municipio.
- Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para la cofinanciación de proyectos productivos.
- Vincular a la Secretaria de Agricultura y Fedepanela en capacitaciones a productores de caña.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

Los procesos de capacitación y asesoría en el montaje de microempresas no han generado un verdadero impacto en la creación de nuevas fuentes de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de los Pueblorriqueños.

La situación descrita trae como efecto la crisis económica de la población producida por las constantes migraciones de campesinos hacia la cabecera

municipal y otras regiones del departamento y del país en busca de mejores posibilidades de subsistencia; la insuficiencia en la seguridad alimentaria de las familias; el incremento en los problemas de salud de la población; el incremento de conflictos sociales y el desempleo; a esto se le suma el deterioro ambiental reflejado en la disminución de bosques y la desprotección de microcuencas hidrográficas.

ESTRATEGIAS

- Promover la creación de la microempresa de productos lácteos, asesorar y acompañar a los productores de leche y motivarlos para que se vinculen con el proceso.
- Apoyar otros tipos de actividades agroindustriales que tengan viabilidad técnica y financiera en el Municipio.
- Creación de incentivos para los productores que generen empleo en el Municipio.

DESARROLLO TURISTICO

El turismo es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas —agricultura, construcción, fabricación — y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios que varía dependiendo de los países.

El potencial eco turístico del Municipio de Pueblo Rico representa un insumo importante para el desarrollo de acciones efectivas tendientes a mejorar e incrementar los ingresos de los habitantes de la comunidad.

ESTRATEGIA

- Realizar campañas de difusión y promoción de los espacios y atractivos turísticos del municipio a nivel regional y nacional
- Promover la actividad eco y agro turística como una alternativa de empleo y desarrollo económico municipal
- Promover la conformación de la Corporación Ecoturística de Pueblo Rico.

FINANZAS PÚBLICAS

Uno de los rubros más significativos para el municipio en materia económica es el relacionado con los impuestos. Son los impuestos, la fuente más importante de los recursos, porque gracias a estos, la administración municipal puede sostener todo el engranaje administrativo, logístico y financiero.

Corresponde a la dependencia de la Secretaría de Hacienda Municipal, la consecución de estos recursos, labor que exige un compromiso tanto por parte de los funcionarios como de los contribuyentes, una planeación para el logro cada vez más eficaz de recuperación de la cartera y, ante todo, la generación, implementación y evaluación de estrategias tendientes a crear una cultura de pago por parte del ciudadano.

ESTRATEGIAS

- Reforma del Estatuto de Rentas Municipales
- Fortalecimiento y desarrollo Institucional
- Realizar programas masivos de información acerca del uso de los recaudos obtenidos por concepto de impuestos municipales.
- Gestionar recursos de cofinanciación para el desarrollo del estudio socio económico, actualización catastral rural y revisión de la estratificación socio – económica.

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La violencia y la guerra no son herramientas legítimas e idóneas para construir órdenes democráticos, por el contrario nos han llevado al empobrecimiento general y a la supresión de las libertades. La convivencia se recupera generando y socializando reglas de juego para el tratamiento de las diferencias y la transformación no violenta frente a diferentes temas de real interés para la comunidad municipal.

Se hará un esfuerzo para reducir los índices de inseguridad y brindar a los Pueblorriqueños un municipio acogedor y calmado donde se pueda vivir y desplazarse tranquilamente. Para hacer efectiva esa seguridad es necesario que ella se convierta en un derecho fundamental, donde logremos hacer una construcción colectiva que nos permita prevenir y denunciar cualquier situación anómala que logremos detectar.

ESTRATEGIA

- Asesoría y Acompañamiento a grupos comunitarios y municipales organizados en Seguridad Ciudadana.
- Consolidación y apoyo a la figura de Jueces de Paz.

- Capacitación sobre el programa Municipios Seguros (Con apoyo de la Policía Nacional)

MINORIAS ETNICAS

Debido a la importancia en el desarrollo del Municipio, nuestra administración brindará especial atención en lo social, lo económico, lo ambiental y fundamentalmente en sus usos y costumbres con la finalidad de rescatar sus tradiciones y valores culturales.

ESTRATEGIA

Con los grupos étnicos se concertarán sus planes de vida con sus máximas autoridades como el Cabildo Mayor Indígena y el Consejo Comunitario de Negritudes, lograr consenso sobre los temas prioritarios y plasmarlos en el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Municipal.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación ciudadana cuando es cualificada asegura que los ciudadanos y sus organizaciones desarrollan la capacidad requerida y ejercen influencia real sobre los asuntos que les afectan, es decir, se empoderan, definen claramente los fines de su integración y articulación y se forman para ejercer ciudadanía. De esta manera la ciudadanía organizada estará en capacidad de participar efectivamente el mejoramiento de la gestión de los gobiernos.

Una participación de calidad y un ejercicio responsable de los derechos y deberes mejorará las posibilidades ciudadanas para interactuar con la institucionalidad, para propiciar que los gobiernos mejoren sus niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión y disminuyan de esta manera las prácticas corruptas y el clientelismo.

ESTRATEGIA

- Capacitación en participación comunitaria, gestión y desarrollo de proyectos a líderes campesinos.
- Conformación y apoyo de veedurías ciudadanas.

JAIME MENA BUENAÑOS
C.C. 18.602.004 de Pueblo Rico